donacion de juº ponce albamir
de el pinos

Por este dicho dia mes e año susodicho los dichos señores del
concejo hizieron merced e donacion a juº ponce albamir
vº desta villa de cantidad que tapinos la fallos los
quales pueda cortar e corte desde la rambla
dambel abaxo de los quales pueda vender a quien
bien visto le sea la qual donacion e merced le hazen para
poder los cortar desde el dia de la fecha hasta en
fin del mes de febrero deste año fecho ut supra

Lope de Chinchilla — Andres Sanchez — Fran.co Freno — Valdez [illegible]

libramiento de dº de bejar

mb dn l

sacado

En la villa de Cuchegin en xij dias del mes de enero del
año de mill e quinientos e quarenta e quatro años
este dia los señores lope de chinchilla cavallero e lope de
chinchilla e andres sanchez e fran.co rosa e fran.co
la freno e dº corvalan e alcaldes [illegible] presentes
de mi juº de chinchilla [illegible] mandaron librar e libra
ron a dº de bejar vº desta villa diez dns que se le de
ven e a de aver de un pedazo de tierra e huerto que se
tomo para hazer la acequia de los molinos perte
neçientes a los señores del concejo e mandaron a fran.co
navarrete mayordomo de los señores del concejo que
de las rentas e propios del dicho e pague que los dichos
diez dns al dicho dº de bejar que con este libramiento
e su carta de pagos [illegible] recibiran en quenta fecho ut supra

Lope de Chinchilla — Lope de Chinchilla — Fran.co Freno — [illegible]

paso ante mi juº de chinchilla